



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De Interés de la H. Cámara de Diputados de Entre Ríos la “*Jornada de Capacitación Interinstitucional para el abordaje de la Violencia de Género y el Abuso Sexual*” a realizarse el día 5 de diciembre de 2024 en la ciudad de San José de Feliciano.

AUTORA: DIPUTADA MARIA ELENA ROMERO

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS

COAUTORES: Noelia Taborda, Gabriela Lena, Ruben Rastelli, Mauro Godein, Silvio Gallay, Marcelo Lopez, Susana Perez, Mariana Bentos, Carola Laner, Lenico Aranda.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 5 de diciembre de 2024 en la ciudad de San José de Feliciano, organizada por el municipio, se llevará cabo una jornada de capacitación en dos temas harto sensibles como son la “violencia de género” y el “abuso sexual”. En efecto, la histórica Casa del Bicentenario será el ámbito físico para que los destacados profesionales, Dr. Leandro Dato, coordinador de la Unidad Fiscal de Violencia de Género y Abuso Sexual de la provincia de Entre Ríos y la Dra. María Constanza Bessa de la Unidad Fiscal de Violencia de Género y Abuso de Sexual de la ciudad de Paraná expongan sobre la temática señalada.

La actividad se enmarca en la puesta en valor de políticas de prevención, protección y asistencia a las víctimas, abordadas desde una perspectiva de género y de los derechos humanos sin olvidarnos de la búsqueda de intervenciones coordinadas de los diversos estamentos en el abordaje de esta problemática.

La capacitación programada, Señor Presidente, pretende brindar elementos de acción eficaces para quienes deben a actuar en situaciones de abuso sexual y/o violencia de género y tomarán parte de la referida jornada autoridades estatales, miembros de organizaciones de la sociedad civil, directivos y personal de establecimientos educativos, y profesionales de diversas disciplinas. En suma, está destinada a quienes integran los sectores de Salud, Educación, Áreas de la Niñez, Mujer y Familia, integrantes de I Poder Judicial de San José de Feliciano, personal del COPNAF.

Por la trascendencia de la temática y la importancia de esta jornada, es que solicitamos de los SSDD la aprobación del presente proyecto.